

**Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las diecisiete horas del día miércoles veintiocho del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Sesión Extraordinaria del **Consejo Directivo del IMPLAN**.

Haciendo uso de la voz el M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de Suplente del Presidente del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a sesión extraordinaria, cuyo propósito es entrevistar a los cuatro postulantes al cargo de Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria Pública para ser Director o Directora General del "IMPLAN".

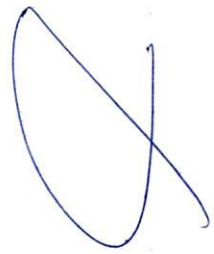
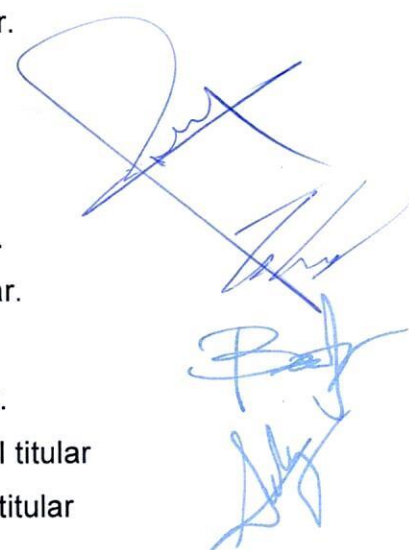
El M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Suplente del Presidente del Consejo Directivo, le solicitó al Dr. Miguel Ángel Ley, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo llevar a cabo el desarrollo de la sesión, lo anterior previa autorización del pleno.

1. Lista de Asistencia

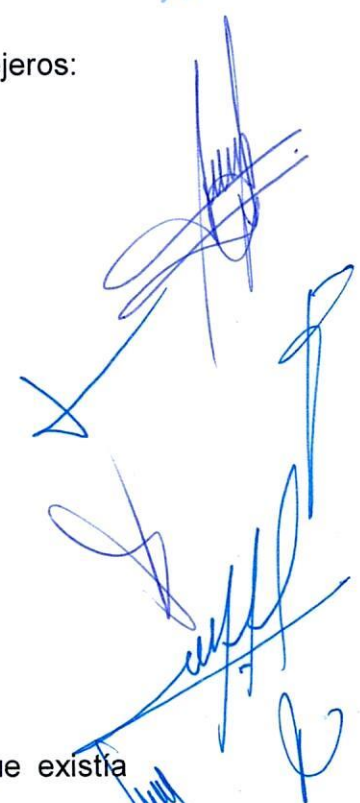
El Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes diecisiete (17) consejeros titulares de un total de veintidós (22) que lo conforman.

Al realizarse el pase de lista, se encontraban presentes:

1. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de vocal suplente.
2. Dra. María del Rosario Valdez Páez, en su calidad de vocal titular.

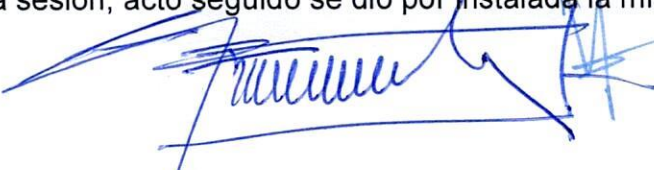
- 
3. Lic. Laura Araceli Nieblas Leal, en su calidad de vocal titular.
 4. Lic. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal titular.
 5. Lic. María del Carmen Morales Donada, en su calidad de vocal titular.
 6. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, en su calidad de vocal titular.
 7. C. Aline Krystabel Guerra García, en su calidad de vocal titular.
 8. Lic. Janet Faviola Tostado Noriega, en su calidad de vocal titular.
 9. Dr. Miguel Angel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular
 10. Ing. Jesús Ricardo Álvarez Félix, en su calidad de vocal titular.
 11. Biol. José Carlos Dehesa Mitre, en su calidad de vocal titular.
 12. Arq. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo, en su calidad de vocal titular.
 13. Arq. Giesi Alfonso Zazueta Velarde, en su calidad de vocal titular.
 14. Arq. Arely Castro Macías, en su calidad de vocal titular.
 15. Arq. Rafael Yves Velazquez López en su calidad de vocal titular.
 16. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal titular
 17. Arq. Luis Fernando Serrano Palazuelos, en su calidad de vocal titular
- 

Encontrándose ausentes en la Sesión Extraordinaria, los siguientes consejeros:

1. Arq. Juan de Dios Gámez Mendívil, en su calidad de vocal titular.
 2. C. Arely Berenice Ruiz López, en su calidad de vocal titular.
 3. Ing. Javier Antonio Pineda Mendi, en su calidad de vocal titular.
 4. Arq. Fabiola Valenzuela Rivera, en su calidad de vocal titular.
 5. Arq. Rafael Yves Velazquez López en su calidad de vocal titular.
 6. Arq. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
- 

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.



3. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, se le informa al Consejo Directivo que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión, y que fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Entrevistas a los postulantes al cargo de Director o Directora General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.
 - 4.1 Entrevista a la Arq. Daniela Guadalupe Ochoa Heredia
 - 4.2 Entrevista a la Biol. Miryam Paola López de la Luz
 - 4.3 Entrevista al Arq. Ricardo Seido Llantada Amano
 - 4.4 Entrevista a la Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza

5 Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4.- Entrevistas a los postulantes al cargo de Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.

Acto seguido el Presidente Ejecutivo continuo con el desarrollo de la sesión, señalando que en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria para ser Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán y

según los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria celebrada el día martes 27 de agosto de 2024, las entrevistas a los cuatro postulantes al cargo de Director General del IMPLAN, se realizarán conforme se recibieron las postulaciones de los candidatos.

Continúa con el uso de voz, indica el Presidente Ejecutivo que, retomando los acuerdos, se llamará al postulante para que realice una exposición de la visión y plan de trabajo otorgándole un máximo de 15 minutos; de los cuales, 8 minutos serán para su presentación y los 7 minutos restantes serán para preguntas por parte del consejo, basadas en su exposición y los criterios de evaluación previstos en la base séptima de la Convocatoria.

Además, hizo un aviso al Pleno respecto a una de las postulantes, que la **Biol. Miryam Paola López de la Luz**, declino su participación como aspirante al cargo de Director General del IMPLAN, mediante vía telefónica, a lo cual, él le solicito de manera formal haga llegar mediante un oficio su declinación al cargo, lo anterior, para que le día que se realice la sesión para el fallo a favor del postulante electo, no sea tomada en cuenta, a lo que les pregunta el Presidente Ejecutivo, si estaban de acuerdo con lo mencionado, a lo que los consejeros aceptaron.

Acto seguido, el Presidente Ejecutivo solicita se pida a la **Arq. Daniela Guadalupe Ochoa Heredia**, pasar al Salón de Cabildos para que realice su exposición. Una vez que la postulante la **Arq. Daniela Guadalupe Ochoa Heredia**, toma su lugar, el Dr. Miguel Ángel Ley lo saluda, se le agradece la postulación al cargo de Director General del IMPLAN, explicándole enseguida la dinámica, le expone el Presidente Ejecutivo que se le otorgará el uso de la voz para que exponga su visión y plan de trabajo que presentó en su postulación, una vez que culmine su exposición que no deberá exceder de 8 minutos, se la harán cuestionamientos por parte de los Consejeros, acto seguido se le otorga el uso de la voz.

En uso de la voz la Arq. Daniela Guadalupe Ochoa Heredia, inicia con los antecedentes de su experiencia con relación a la planeación urbana, comenta que

en año de 2017 fue coordinadora de consulta ciudadana como miembro del equipo técnico de IMPLAN, realizando 12 foros zonales, foro de movilidad, foro de centro histórico, foro técnico foro ejecutivo y foro síndicos y comisarios, añade a su presentación una breve explicación de lo que es el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán y la metodología de la planificación, teniendo una visión de un urbanismo competitivo con lo que sucede en la ciudad a través de instrumentos de planeación urbana, instrumentos que se generan a partir de proyectos estratégicos y estos instrumentos generan un sistema de planeación, lo a partir de la obtención de los instrumentos de planeación se genera la gestión de las estrategias, social, política y financiera, posteriormente la ciudadanización, menciona que la ciudadanización es una de las tareas más complicadas para poder hacer que toda la gente conozca estos instrumentos de planeación, añade que seguido de la ciudadanización viene una evaluación y con eso se conforma un ciclo, el ciclo de planeación urbana.

Acto seguido, la Arq. Daniela Guadalupe Ochoa Heredia, presenta su plan de trabajo, menciona que es un trabajo basado en la percepción y reconocimiento de los documentos y reconoce la importancia de colaborar con las diferentes instituciones y organismos.

Propone un fortalecimiento en cuanto a un sistema de datos, un sistema de información geográfica y un observatorio, el cual se refiera a datos claros, precisos y actualizados con georreferenciación sobre la ciudad. Aspectos demográficos, ambientales, sociales, económicos, urbanos etc., un sistema de indicadores con enfoque metodológico para obtener índices claros y de impacto, con la intención de fortalecer el establecimiento de estrategias en la actualización de instrumentos y argumentación para proyectos.

También propone un segundo eje fortaleciendo una actualización y elaboración de los planes, programas, proyectos y reglamentos, menciona que el sistema de planeación, proyectos y reglamentos requiere de una actualización constante, ya que es necesario impulsar, generar o actualizar estos, congruentes con la LGAHOTYDU y las agendas internacionales.

Asimismo, menciona que entre los planes a actualizar se encuentran:

- Plan Parcial Centro Histórico
- Plan de Movilidad
- Plan Parcial Parque las Riberas
- Planes parciales de las principales sindicaturas (Quila, Eldorado Costa Rica)

una tercera vertiente que es la participación en la planeación y ciudadanización, impulsando polígonos de actuación en zonas con potencial de reaprovechamiento, polígonos de actuación dentro de los horizontes de crecimiento, programa de regeneración de subcentros urbanos, polígonos de actuación en zonas vulnerables, polígonos de actuación en periferias urbanas, sistema de conexión entre parques urbanos y lineales, sistema de transporte público integral, sistema de vías escolares, sistema de ciclovías y banquetas para todos, a través Actualización y/o elaboración de planes, programas, proyectos y reglamentos.

Acto seguido, el Presidente ejecutivo, menciona a los consejeros que iniciara la etapa de preguntas para la aspirante, pregunta si alguno quiere comenzar, tiene el uso de la voz.

A continuación, se pronuncian los consejeros con las preguntas hacia la aspirante, sobre las ideas y propuestas que tiene para aportar a IMPLAN, a lo que responde la Arq. Daniela Guadalupe Ochoa Heredia, "Imagino un IMPLAN que mantiene una comunicación constante con la gente, que promueve procesos de participación ciudadana real y que está en constante actualización de los datos que existen afuera, también añadió, que tiene la capacidad para opinar sobre dichos proyectos, sobre todo para impulsar estrategias para reducir el uso del automóvil y temas ambientales; señaló que es importante tener sobras en las aceras para generar confort térmico".

El Presidente Ejecutivo hace uso de la voz, agradece la participación de la Arq. Daniela Guadalupe Ochoa Heredia y le comenta que en su momento se le avisará que decisión se toma por parte del Consejo.

En uso de la voz el Presidente Ejecutivo del Consejo solicita se pida al **Arq. Ricardo Seido Llantada Amano**, pase al recinto y tome su lugar. Una vez que el postulante el **Arq. Ricardo Seido Llantada Amano**, toma su lugar, e Presidente Ejecutivo del Consejo lo saluda, se le agradece la postulación al cargo de Director General del IMPLAN, explicándole enseguida la dinámica, le expone el Presidente Ejecutivo que se le otorgará el uso de la voz para que exponga su visión y plan de trabajo que presentó en su postulación, una vez que culmine su exposición que no deberá exceder de 8 minutos, se la harán cuestionamientos por parte de los Consejeros, acto seguido se le otorga el uso de la voz.

En uso de la voz el **Arq. Ricardo Seido Llantada Amano**, comienza exponiendo su visión a un Sinaloa 2030, Culiacán cuenta con un territorio organizado, diverso y próspero, que valora el agua y la naturaleza. Es una ciudad de vanguardia, inclusiva, innovadora, resiliente, y sustentable que garantiza la calidad de vida y el derecho a la ciudad y su mayor riqueza son los Culiacanenses.

Añade que Culiacán se adhiere con la Estrategia del Modelo Urbano Culiacán 203 (EMUC-2030), a las agendas internacionales de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, de acuerdo a los compromisos adquiridos como país con las Naciones Unidas mediante ONU- HABITAT, haciendo el antecedente de la Estrategia Territorial Sinaloa 2030, bajo una visión integral, una visión social. Esta implementación permitirá la transición a un desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable mediante las acciones estratégicas.

La nueva metodología para la elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano presentada desde SEDATU y la GIZ, para la elaboración de los instrumentos de planeación ha tenido una transformación muy adecuada vinculando el ordenamiento ecológico, el ordenamiento territorial y el

desarrollo urbano, lo que fortalece la necesidad de atender la sustentabilidad como eje del desarrollo de las ciudades.

La ciudad de Culiacán como zona metropolita, y como cabecera municipal es el asiento administrativo, económico, poblacional y funcional, de gran primacía dentro del sistema de ciudades y localidades del municipio que funcionan de manera complementaria entre sí.

Esto impacta la necesidad de una planeación integral de la infraestructura, servicios y equipamiento, que considere la atención de las actividades económicas, de trasportación y habitabilidad de la población asentada en toda la metrópoli. El implan, actualmente está realizando la elaboración del Instrumento de planeación de zona metropolitana.

La morfología y expansión de la ciudad de Culiacán, es el reflejo materializado de la demanda de suelo urbano de las actividades urbanas existentes en la ciudad, las condiciones del medio físico natural, los requerimientos de movilidad y traslados que demanda espacios de circulación, los derechos de vía de las infraestructuras, las zonas de riesgo, la vocación y los usos del suelo circundantes, los condicionantes de la traza urbana, la tipología de fraccionamientos y el modelo de desarrollo preexistente.

En el Programa de Desarrollo Urbano, se propone una proyección de demanda de suelo más eficiente, que sea menos expansivo y que determina a su vez la infraestructura demanda de equipamientos menos demandante de inversión pública para un correcto desarrollo urbano.

Las áreas verdes son fundamentales para capturar el bióxido de carbono y contribuir a la reducción de temperatura, lo que contribuye a tener un mayor confort y calidad de vida, ya de acuerdo a la Organización mundial de la salud, se recomienda un mínimo de 9 m² por habitante, contra 4.0 m² que se tiene en la ciudad de acuerdo al PRODEU.

Por lo que se requiere de disponer de reservas territoriales para el desarrollo de parques urbanos, y se tienen que realizar acciones importantes de forestación de manera colectiva por toda la sociedad.

Menciona que hace falta que IMPLAN lleve a cabo el Programa de Ordenamiento Ecológico de Culiacán y el Plan de Acción Climática de Culiacán, puesto que, en

los asentamientos humanos urbanos, predomina el territorio artificializado, ya que se transforma el territorio rio natural, forestal o primigenio, de mayor extensión y escala, en terrenos fraccionados privativos o comunes en los que se asienta la estructura urbana, con un reacomodo de la vegetación o sustitución, y un espacio de convivencia en terrenos donados para uso común.

Esto implica no solo integrar a la estructura urbana estos nuevos mosaicos de desarrollo, sino también en un marco de sustentabilidad, evitar la pérdida de superficies con valor ambiental, frenar el crecimiento urbano hacia estas zonas y contar con instrumentos de ordenamientos ecológicos y territoriales para su aplicación.

Es fundamental aterrizar el tema de los grandes proyectos estratégicos de los programas de desarrollo urbano, la manera de aterrizarlos es a través de dos ejes, el plan municipal de desarrollo y la cartera de proyectos que tenemos.

La alineación a los proyectos estratégicos de los instrumentos de planeación de las inversiones programadas por la administración municipal y estatal es fundamental, ya que es lo que permite que se cumplan las metas a corto, mediano y largo plazo que se indican en los planes, se eviten las improvisaciones o se desperdicien recursos públicos en acciones no prioritarias.

Cada instrumento de planeación tiene que contar con un plan de trabajo con cada uno de los actores involucrados, y el consejo directivo del Implan y el Consejo municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano podrán dar seguimiento a los compromisos acordados en los planes.

A continuación, presenta su programa de trabajo, para el fortalecimiento institucional, estrategia de modelo urbano Culiacán 2030, operabilidad de los mecanismos de gobernanza y consolidación de sistema funcional de implan, gestionando firma de Convenio con ONU-Hábitat, involucramiento, socialización e implementación de la EMUC 2030, elaborando e implementando de una plataforma de monitoreo, así como realizar sesiones con el Consejo Metropolitano.

Propone fomentar las capacitaciones al equipo técnico del IMPLAN, vincular instrumentos de planeación al interior del municipio con áreas de ejecución, al igual que vincular al IMPLAN con organismos de la sociedad civil.

Asimismo, propone elaborar proyecto de cruceros y trayectos seguros, elaborar proyectos de banquetas y andadores seguros e incluyentes, elaborar proyectos de

ciclovías seguras, gestionar el sistema integrado de transporte y elaborar proyectos de infraestructura para la movilidad eléctrica.

También propone, gestionar la adquisición del incremento de superficie de área verdes por habitante, realizar gestiones de fortalecimiento del centro histórico-urbano, gestionar proyectos de alto impacto de la ciudad y el municipio.

Acto seguido, el Presidente ejecutivo, menciona a los consejeros que iniciara la etapa de preguntas para la aspirante, pregunta si alguno quiere comenzar, tiene el uso de la voz.

A continuación, se pronuncian los consejeros con las preguntas hacia la aspirante, sobre las ideas que tiene para aportar a IMPLAN, el Arq. Ricardo **Seido Llantada Amano**, mencionó que sus estrategias son con miras al 2030 con énfasis en valorar el agua y la naturaleza. Habló del ordenamiento de la expansión urbana y de cómo hacer un territorio menos expansivo, con menos gastos en infraestructura y mejoras en la calidad de servicios.

El Presidente Ejecutivo hace uso de la voz, agradece la participación el Arq. Ricardo Seido Llantada Amano y le comenta que en su momento se le avisará que decisión se toma por parte del Consejo.

En uso de la voz el Presidente Ejecutivo del Consejo solicita se pida a la **Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza**, pase al recinto y tome su lugar siendo la última postulante. Una vez que la postulante la **Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza**, toma su lugar, e Presidente Ejecutivo del Consejo lo saluda, se le agradece la postulación al cargo de Director General del IMPLAN, explicándole enseguida la dinámica, le expone el Presidente Ejecutivo que se le otorgará el uso de la voz para que exponga su visión y plan de trabajo que presentó en su postulación, una vez que culmine su exposición que no deberá exceder de 8 minutos, se la harán cuestionamientos por parte de los Consejeros, acto seguido se le otorga el uso de la voz.

En uso de la voz la **Arq. Simei Jezabel Cebrenros Raygoza**, comienza exponiendo que Culiacán en el año 2031 está por cumplir 500 años y desde hace 20 años que se creó el IMPLAN, la visión y el crecimiento al desarrollo urbano de la ciudad está programada para el 2031 y desgraciadamente estamos escasos 7 años de que se año llegue y nos estamos quedando cortos con los desarrollos que estaban planeados para esa fecha, por lo cual, plantea una visión a largo plazo para Culiacán de 2040.

En 2016 ONU, desarrolla Habitat III, en Quito, de ella emanan 17 objetivos para el desarrollo sostenible, específicamente para las ciudades plantea que las ciudades sean compactas, seguras, inclusivas y sostenibles, para lograr estas metas que ONU y los gobiernos trabajaron para emanar a lo que está establecido por ONU, presento servicios ambientales del municipio a través del aprovechamiento de los ríos, siendo la única ciudad que cuenta con tres ríos en el centro de la ciudad, se necesita trabajar en el aprovechamiento de los ríos Humaya, Tamazula y Culiacán, además el aprovechamiento de las riveras de ellos, actualmente el perímetro que ocupa ahora como Parque las Riberas es de 120 hectáreas aproximadamente, por lo cual, propone hacer crecer ese polígono hasta el límite del crecimiento urbano de la ciudad y con la generación de un gran parque urbano para continuar con lo que ya se encuentra establecido en el Parque de las Riberas.

El impulso al centro histórico de la ciudad, hace poco el mes pasado se decretó barrio mágico el "Paseo del Ángel", el Paseo del Ángel es de los primeros proyectos para mejorar al centro de la ciudad que se hicieron por el municipio y es nada más que la iniciativa del gobierno con el poder económico y la iniciativa priva para impulsar la economía y mejoras, por lo cual, la propuesta es replicar lo que ahora conocemos como Paseo del Ángel en todo el polígono de la ciudad, diversificando un poco los usos, actualmente el centro de la ciudad es de uso diurno y por la noche prácticamente no se encuentra con ningún uso, otra propuesta es trabajar en la diversificación de los usos, para que pueda existir vivienda, comercio, servicios para poder generar mas vida en el centro, añade,

que hay algunas alternativas para mejorar la movilidad segura, mostrando en su presentación una pirámide con prioridades en materia de movilidad, que se encuentran establecidas en las leyes federales como estatales, que no es otra cosa que priorizar a los usuarios de la vía pública dependiendo de su vulnerabilidad poniendo a los peatones como los más prioritarios seguido de la movilidad activa, transportes públicos, transportes de carga y por ultimo transportes privados.

Hizo énfasis en cuanto al transporte público, ya que hace poco tiempo el Gobierno del Estado de Sinaloa anuncio que va impulsar la iniciativa para mejorar el transporte público, puesto que es competencia del Estado, es necesario que se trabaje a la par con el municipio para poder impulsar un buen proyecto de transporte público para la ciudad de Culiacán.

En cuanto a vivienda social trabajar en reservas territoriales para el desarrollo de vivienda social, actualmente la vivienda en Culiacán está muy delimitada a la periferia porque ahí es donde se desarrolla la vivienda por el costo del suelo, por eso propone trabajar en algunos incentivos para generar reservas territoriales al interior de la ciudad, con terrenos que cuenten ya con equipamiento y servicios públicos para no generar una carga al ayuntamiento y que los traslados de las personas que vivan en esa zona no sea tan largos.

Con relación al tema del crecimiento en vertical en la ciudad, si bien es cierto ya se encuentra establecido en los programas de desarrollo vigentes, pero hace falta el impulso al crecimiento vertical de la ciudad.

También comenta, que hay que trabajar en las acciones para mejorar la zona metropolitana con proyectos en el municipio de Culiacán.

Siguiendo con su presentación, menciona que se necesita actualizar el Reglamento de Construcciones, ya que el que se encuentra vigente es del año 2007, por lo que es necesario actualizar para empatar con los temas de la actualidad en congruencia con las leyes y normas de la materia.

En cuanto a la participación ciudadana, IMPLAN cuenta con un consejo Directivo ciudadanizado, desde los inicios de la creación del implan siempre han sido el eje principal del instituto, para generar planes, programas y proyectos en conjunto con la ciudadanía pudieran generar más y mejores proyectos para la ciudad, incluso con la participación ciudadana que se encuentra el consejo directivo tan plural queda un poco corta para el municipio y hay mucho más que trabajar con la gente para generar ciudadanía y gobernanza en el desarrollo del municipio.

Por último, señaló el fortalecimiento Institucional, que se pueden lograr muchas más cosas con el equipo técnico del IMPLAN, más de las que actualmente se hacen.

Acto seguido, el Presidente ejecutivo, hace un comentario para la Arq. Simeí Cebreros, en cuanto a la visión de participación ciudadana, le pregunta ¿En tu visión sobre la participación ciudadana como se da o se hace esa participación ciudadana que realmente se pueda comunicar la visión de la administración actual con las visiones a largo plazo y cual debería ser el rol de un Director en ese mecanismo? A lo que la Arq. Simeí Cebreros responde, "Realmente creo que el Director del Instituto debe ser quien guía a un equipo técnico, es decir, que no trabaja solo, es la persona que debe estar en constante comunicación tanto con su equipo técnico como con el Consejo Directivo, porque está es la clave de los programas del IMPLAN, la comunicación con su Consejo Directivo, ya que son ricos en participación. Asimismo, el IMPLAN es una gran biblioteca de datos y debe estar abierto al público por que la información es publica y creo que debemos dar paso a pasito a trabajar más en la participación ciudadana, primeramente, con el consejo directivo para después pasar con los funcionarios públicos y salir a socializar con la gente a enseñarles que es el instituto, que hace el instituto y como se pueden lograr más cosas en conjunto.

También le preguntan, si tiene considerado incrementar la protección a los cerros como el cerro de las 7 gotas entre otros, que son parte del territorio de Culiacán y que son necesarios para la construcción, pero también son parte natural protegida.

A lo que la Arq. Simeí Cebreros da repuesta, que actualmente se encuentran dos declaratorias de áreas naturales como protegidas en Culiacán, sin embargo, en los programas del IMPLAN se encuentra el camino para las declaratorias de los cerros, la pitayita, las 7 gotas, el cerro del tule entre otros, pero es un trabajo que se tiene que hacer en conjunto con el gobierno federal, el cual, no es un camino corto para llegar a esa declaratoria pero fácilmente se puede desarrollar.

Otro consejero interviene preguntando ¿Qué opinión tiene al respecto en el desarrollo de vivienda que se está dando ahorita en el desarrollo y en el ordenamiento?

A lo que la Arq. Simeí Cebreros responde, actualmente la vivienda de interés social se da en la periferia de la ciudad, debido a que ahí es donde hay terrenos más económicos para desarrollar la vivienda económica, misma que ya dejó de ser económica, menciona que ya una buena parte de la población no puede acceder a esa vivienda, por lo que es importante también la actualización del Reglamento de Construcciones, para así hacer cambios sustantivos para hacer accesible el tema de la vivienda.

El Presidente Ejecutivo del Consejo agradece su participación al postulante y le informa que se le dará a conocer posteriormente la decisión que tome el Consejo.

Continuando con el uso de la voz, señala el Presidente Ejecutivo que se les recuerda que el día viernes, a las 17:00 horas, en este Salón de Cabildos, se reunirá nuevamente el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria para emitir el fallo de elección del Director General del IMPLAN.

5. Clausura de la Sesión.

En el uso de la voz el M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de Suplente del Presidente del Consejo Directivo, agradece a todos los presentes y

postulante su asistencia y añade que fue grato escuchar las participaciones de los postulantes y ver sus puntos de vista en cuanto a la participación ciudadana conocer sobre sus propuestas para la mejora del municipio de Culiacán, asimismo, Informa el Presidente Ejecutivo al consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y, siendo las seis horas con once minutos del día miércoles veintiocho del mes de agosto del dos mil veinticuatro, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS

M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos

Dra. María del Rosario Valdez Páez.

Lic. Laura Araceli Nieblas Leal.

Lic. Oscar Manuel Uribe Padilla.

Lic. María del Carmen Morales Donada.

Lic. Ricardo Arturo Sainz López.



C. Aline Krystabel Guerra Garcia.



Lic. Janet Faviola Tostado Noriega.

CONSEJEROS CIUDADANOS



Dr. Miguel Angel Ley Pineda.

Ing. Jesús Ricardo Álvarez Félix.



Biol. José Carlos Dehesa Mitre.



Arq. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo.



Arq. Giesi Alfonso Zazueta Velarde.



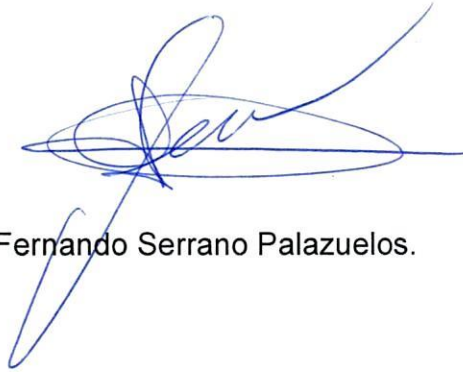
Arq. Arely Castro Macías



Arq. Rafael Yves Velazquez López.



Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela.



Arq. Luis Fernando Serrano Palazuelos.

Estas firmas corresponden al ACTA de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 28 de agosto de 2024, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.

